PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
IDPC-MC-001-2026
INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IDPC-MC-001-2026

7 DE JULIO DE 2026

408-Contratar la actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento, capacitación y acompañamiento del software de mesa de ayuda Aranda, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad del servicio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

De acuerdo con la oferta presentada en el proceso de selección mínima cuantía IDPC-MC-001- 2026 en la fecha establecida para el cierre realizado el 2 de julio de 2026, se tiene que se recibió propuesta del siguiente oferente:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	HACHI S.A.S	01/07/2026 08:13 PM

1. VERIFICACIÓN INICIAL COMITÉ EVALUADOR

Una vez realizada la revisión preliminar de la propuesta presentada y verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos establecidos en el Capítulo III – Requisitos Habilitantes, numerales 3.1.1. Requisitos Jurídicos Habilitantes, 3.2. Requisitos Técnicos Habilitantes y 9.3 Propuesta económica de la Invitación Pública, el Comité Evaluador obtuvo el siguiente resultado preliminar:

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
HACHI S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Nota: el detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes y condiciones técnicas mínimas o esenciales de los servicios objeto de la contratación de la propuesta es el indicado en cada una de las respectivas verificaciones jurídica, técnica, y económica, los cuales hacen parte integral del presente documento.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
IDPC-MC-001-2026

2. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, corriendo traslado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes al proponente, desde el 6 de julio de 2026 y hasta el 7 de julio de 2026 a las 2:00 p. m., de conformidad con el cronograma del proceso.

Durante dicho término, el proponente presentó el documento de subsanación correspondiente.

Vencido el término de traslado del informe preliminar, el Comité Evaluador revisó la documentación allegada por el proponente y analizó la observación presentada, con el fin de verificar el cumplimiento del requisito habilitante objeto de subsanación. Como resultado de dicha revisión, se elaboró el presente Informe Consolidado Definitivo de Verificación de Requisitos, en el cual se determina el cumplimiento definitivo de los requisitos habilitantes por parte del proponente.

Dentro del término de traslado se recibió el documento presentado para subsanar el requisito habilitante jurídico por parte del siguiente proponente:

NOMBRE DEL PROPONENTE
HACHI S.A.S

Mediante correo electrónico del 7 de julio de 2026, se remitieron a los integrantes del Comité Evaluador los informes definitivos de verificación jurídica, técnica y económico-financiera para su revisión y consolidación. En atención a los resultados contenidos en dichos informes, el resultado definitivo de la verificación de los requisitos habilitantes es el siguiente:

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
IDPC-MC-001-2026

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
HACHI S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

Nota: El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes y condiciones técnicas mínimas o esenciales de los servicios objeto de la contratación de las propuestas es el indicado en cada una de las respectivas verificaciones jurídica, técnica, financiera y económica, los cuales hacen parte integral del presente documento.

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en la verificación definitiva de los requisitos habilitantes y en las evaluaciones jurídica, técnica y económico-financiera realizadas dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IDPC-MC-001-2026, cuyo objeto es: *"408-Contratar la actualización, soporte técnico especializado, mantenimiento, capacitación y acompañamiento del software de mesa de ayuda Aranda, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad del servicio en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural"*, los integrantes del Comité Evaluador recomiendan al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso al proponente **HACHI S.A.S.**, identificado con NIT No**. 900606143-1**, representado legalmente por **CARLOS ANDRÉS CASTRO CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.947.780, por cuanto acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública y presentó una oferta que satisface las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y económicas establecidas para el proceso de selección.

Dado en Bogotá D.C., 7 de julio de 2026

COMITÉ ASESOR EVALUADOR JURÍDICO, TÉCNICO, Y ECONÓMICO
ASPECTOS JURÍDICOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
IDPC-MC-001-2026

MARÍA JOSÉ CALDERÓN CHURIO Contratista Oficina Jurídica	Mariajcalderon
PAOLA ANDREA PADILLA AYARZA Contratista Oficina Jurídica	
ASPECTOS TÉCNICOS	
MARY ELIZABETH ROJAS Contratista Subdirección de Gestión Corporativa	
EVALUCIÓN ECONÓMICA	
HELBER AURELIO SILVA LEGUIZAMÓN Contratista Subdirección de Gestión Corporativa	
MARÍA FERNANDA CAJAMARCA MUÑOZ Contratista – Oficina Jurídica	